



No. 20231700149051
 Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:4
 Destino: JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación, unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	--	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	985	Fecha:	08 de noviembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO y ANA ROSA CRISTANCHO SUAREZ
NIT o CC:	4122526 y 23596243
Predio Numero:	0102000003360013000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12
DIRECCION DE COBRO	K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO y ANA ROSA CRISTANCHO SUAREZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4122526 y 23596243, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000003360013000000000** y Matricula Inmobiliaria No. 095-33070, ubicado en la Dirección **K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000003360013000000000** y matricula inmobiliaria No. 095-33070, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2017 según resolución 670 de 2017, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por cobro Coactivo N.º. 397 de 2018, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 985 del 08 de noviembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000003360013000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12**, del municipio de Sogamoso.

Año	%M tot	Avales	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S. Pred.	Sob. Bantrol.	Ahorro	Sob. Des.	Otros	Total
2018	0.007	46,914,000	314,335	522,335	0	0	6,283	0	0	6,283	843,372
2019	0.007	48,281,000	323,827	443,129	0	0	6,477	0	0	6,477	773,432
2020	0.006	64,263,000	335,578	403,781	0	0	7,712	0	0	7,712	794,371
2021	0.008	64,549,000	337,294	317,455	0	0	7,745	0	0	7,745	712,528
2022	0.006	63,177,000	409,052	224,358	0	0	8,181	0	0	8,181	641,501
2023	0.006	71,115,000	420,690	60,635	0	0	8,534	0	0	8,534	495,916
TOTALES		2,249,649	1,968,835		0	0	44,935	0	0	44,935	4,201,522

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



VANES SAS, NIT 800.185.306-4
 C/Plal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telon al usuario (8) 7458627
 w.envia.co

CREDITO 174002445864

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/11/2023 10:00		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de ambo on desti			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rehusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL DRIGEN 152210397		No Reside No.35		1 2	
A JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO Y ANA ROSA CRISTANCHO		CUENTA: 17-001-0000487		PESO (Kgr)		No Reclamado No.40		1 2	
K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12				1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO VOL		Otros (Nov Operativa/correado)		1 2	
				1					
7702040		CEDULA / TI / NIT 4122526y235		COD. POSTAL 152210082		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:	
IS OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		RECIBE LOS		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Gula complementaria de devolución	
TEXTO GUIA		SABADOS: SI		5000				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		VAL SERV ME					
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0					
		transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE					
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 25/11/2023		D: M: A: F: M:	
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					

Envío de express constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitire
 la pagina web o al PBX (1)7043670

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1981 de 2010, normas complementarias, Auto de Protección y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario,
 suministrada en este Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio o a través de usted para
 por su solicitud u otras de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitire al portar web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica: 7043670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 23/11/2023
 Guia: 174002445864
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
 PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO Y ANA
 ROSA CRISTANCHO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 23/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222476
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 23/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 186338
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/11/2023
 Hora entrega: 14:27
 Memó SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347426**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
24/11/2023	DIRECCION	10:44 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	27/11/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE ,POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		27/11/2023	27/11/2023	17-7625962 CPR-265947
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	direccin no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.				08:17:00 a.m.	12:00:00 a.m.	
24/11/2023	DIRECCION	10:44 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	27/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347426 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/11/2023	01/01/1900	17-sac04 CPR-265947
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	direccin no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.				02:28:00 p.m.	12:00:00 a.m.	
24/11/2023	DIRECCION	10:44 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	25/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051		25/11/2023	01/01/1900	7625962 17-7625962 CPR-265947
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	12:00:00 a.m.				08:49:00 a.m.	12:00:00 a.m.	

	para llamar y coordinar la entrega de la unidad			<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)							
24/11/2023	DIRECCION 12:00:00 a.m.	10:44 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la DIRECCION no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	24/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/11/2023	01/01/1900	17- 11:49:00 a.m.	12:00:00 a.m.	7625962 CPR-	265947
24/11/2023	DIRECCION 12:00:00 a.m.	10:44 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la DIRECCION no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	24/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2445864 por 1 unidades de 1 unidades,		24/11/2023	01/01/1900	17- 07:35:00 p.m.	12:00:00 a.m.	sac17lid CPR-	265947



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 U. Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 n el usuario Tel (1)7943670
 nla.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
 Viglada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347426

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

NERACION/ADMISION 27/11/2023 14:27 E: JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO Y ANA ROSA		ORIGEN: TUNJA CENTRO DE COSTO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA: Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en el	
CION: K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12		UNIDADES 1 Desconocido No.31		PESO (Kgr) 1 No Reside No.44		INTENTO DE ENTREGA 1 D: M: A: H:	
02040 CEDULA/ TIT/ NIT 4122526/235 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487		MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL 1 No Reclamado No.40		2 D: M: A: H:	
186951154 CEDULA/ TIT/ NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kgr) 1		VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolución al remitente D: M: A: H:	
SOBRES 4002445864 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		CC.Remitente El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDADIN IMPUESTO PREDIAL		VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:	
				FLETE VARIABLE 0		Guía complementaria de devolución Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario <i>Yacotha 29/11/2023</i> <i>12/9 NOV 2023</i> <i>Rodriguez</i>	
				OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 29/11/2023	
				TOTAL FLETE 0		D: M: A: H:	
				CARTAPORTE:SI		D: M: A: H:	

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los
 servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá
 según sea el caso al PBX (1)7943670



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 U. Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 n el usuario (B) 7459827
 nla.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
 Viglada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347426

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

NERACION/ADMISION 27/11/2023 14:27 E: JOSE VICENTE SUAREZ ALVARADO Y ANA ROSA		ORIGEN: TUNJA CENTRO DE COSTO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA: Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en el	
CION: K 11E 52A 34 LA RAMADA LT 12		UNIDADES 1 Desconocido No.31		PESO (Kgr) 1 No Reside No.44		INTENTO DE ENTREGA 1 D: M: A: H:	
02040 CEDULA/ TIT/ NIT 4122526/235 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487		MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL 1 No Reclamado No.40		2 D: M: A: H:	
186951154 CEDULA/ TIT/ NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kgr) 1		VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolución al remitente D: M: A: H:	
SOBRES 4002445864 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		CC.Remitente El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDADIN IMPUESTO PREDIAL		VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:	
				FLETE VARIABLE 0		Guía complementaria de devolución Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 29/11/2023	
				TOTAL FLETE 0		D: M: A: H:	
				CARTAPORTE:SI		D: M: A: H:	

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los
 servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá
 según sea el caso al PBX (1)7943670